



Resolución de Decanato 1118 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 559 / 2025 - EXA -UNSa. - Resolución de Adjudicación. - Adquisición de Artículos de Electricidad.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
15/12/2025

VISTO el EXP 559 / 2025 – EXA – UNSa., Resolución de Decanato N° 1018 / 2025 – EXA – UNSa., mediante el cual se procedió a llamar a una Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10-2025 para la adquisición de Artículos de Electricidad con destino a los Departamentos de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se invitó a participar de la contratación antes mencionadas a firmas del rubro.

Que realizado el Acto de Apertura de la convocatoria de referencia presentaron ofertas las firmas GILDA YAQUELINA BRITO y ROVI S.R.L.

Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación de fecha 11 de diciembre de 2025, obrante en estas actuaciones.

Que la Afectación Preventiva realizada, oportunamente, fue de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$892.400,00),

Que el importe total a gastar es de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 32/100 (\$1.200.518,32).

Que para la adquisición de los artículos antes mencionados fue necesario realizar una ampliación de la Afectación Preventiva por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCIENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 78/100 (\$385.900,78), lo cual fue autorizado oportunamente por las Directoras de los Departamentos de Química e Informática de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que se dio intervención al Servicio de Asesoría Jurídica.

Que en la presente convocatoria se ha cumplimentado con todos los requisitos en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado 1023/01 y sus modificatorios y complementarios; Decreto 1030/16; Anexo I) Art. 2) Apdo. A) de la Resolución del C.S. N°161/2020 y Resolución del C.S. N° 131/2023.

Por ello:



Resolución de Decanato 1118 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 559 / 2025 - EXA -UNSa. - Resolución de Adjudicación. - Adquisición de Artículos de Electricidad.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
15/12/2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ampliar la Afectación Preventiva:

R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4...	\$ 13.467,26
A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4...	\$352.689,60
A.4612.022.001.001.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4...	\$ 19.743,92
TOTAL	\$385.900,78

ARTÍCULO 2º: Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10-2025 a la firma que a continuación se detalla:

GILDA YAQUELINA BRITO (San Expedito Materiales Eléctricos), CUIT N° 27-24092697-6, con domicilio en calle Zacaría Yanci 605, de esta ciudad de Salta, por un importe total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 32/100 (\$1.200.518,32), la Provisión de los renglones que a continuación se detalla:

Renglones: 1 (2 Unid.); 2 (8 Unid.); 3 (1 Unid.); 4 (1 Unid.); 5 (50 Unid.); 6 (4 Unid.); 7 (10 Unid.); 8 (1 mts.); 9 (1 mts.); 10 (1 mts.); 11 (2 Unid.); 12 (1 Unid.); 13 (2 Unid.); 14 (30 Unid.); 15 (12 Unid.) en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

ARTÍCULO 3º: Desestimar la Oferta presentada por la firma ROVI S.R.L. (San Juan Electricidad) CUIT 30708736852, con domicilio en calle Jujuy N° 502 de esta ciudad, en razón de que su estado en el SICO-PRO es Desactualizado por Documentos Vencidos. Para contratar con la Administración Nacional es requisito estar Inscripto en el SICO-PRO (EX - SIPRO) y- con los datos actualizados. Art.3) y Art. 27) del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, y Art. 67) Decreto 1030/16.

ARTÍCULO 4º: Imputar el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Cs. Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4...	\$ 791.937,52
A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4...	\$ 25.752,08
A.4612.022.001.001.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4...	\$ 89.743,92
A.4612.022.001.003.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4...	\$ 173.956,75
A.4612.022.001.002.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4...	\$ 26.260,79
R.0020.022.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4...	\$ 92.867,26
TOTAL	\$1.200.518,32

ARTÍCULO 5º: Desafectar de la Afectación Preventiva de acuerdo al siguiente detalle:

A.4612.022.001.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4...	\$ 6.043,25
A.4612.022.001.002.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4...	\$71.739,21

TOTAL \$77.782,46



Resolución de Decanato 1118 / 2025 - EXA -UNSa
EXP 559 / 2025 - EXA -UNSa. - Resolución de Adjudicación. - Adquisición de
Artículos de Electricidad.

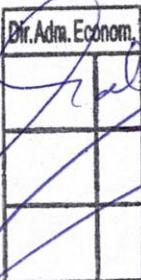


De: EXACTAS-Departamento de Compras

Salta,
15/12/2025

ARTÍCULO 6º: Autorizar al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber al Adjudicatario, al Departamento de Compras para la ejecución del trámite correspondiente y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dr. HÉCTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



✓
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa